

7.8.2 Cooperación Internacional

Resultado Esperado

Indicador:

Porcentaje anual de actividades planificadas en la agenda internacional que son efectivamente ejecutadas.

Resultado esperado:

Participación en la agenda internacional.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Actividades.

Polaridad:

Mayores valores son mejores.

Fuente:

Participaciones oficiales y convocatorias oficiales.

Responsable recolección de datos:

Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Numerador:

Número de actividades ejecutadas.

Denominador:

Número de actividades planificadas.

Línea de base (2010):

0.

Meta (2020):

7 por año.

Desagregación:

Según sexo, edad, región, servicio de salud, urbano/rural y nivel educacional.

Unidad responsable:

Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Justificación:

Las relaciones de cooperación internacional en salud se proponen como una estrategia transversal a todos los Objetivos Estratégicos de la Estrategia Nacional de Salud, ya que estos son articulados, según corresponda, con las instancias técnicas y políticas pertinentes a cada uno de ellos. Esto permite fortalecer las capacidades del sector para lograr las metas definidas, y mantener la presencia del país en las decisiones que impactan en los resultados sanitarios de otros países de la región y del mundo. Se propone por tanto la monitorización de la adecuada respuesta a las solicitudes de participación internacional en las distintas reparticiones del Ministerio de Salud.

Método:

El número anual de actividades ejecutadas es dividido por el número total de actividades planificadas, y posteriormente multiplicado por 100.